

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Empadronamiento irregular en contra de campesinos del corregimiento Ceilán, integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Guadalajara de Buga

Miércoles 16 de Marzo de 2016

Siendo las 10:50 de la mañana, en un puesto de control ubicado en la entrada principal al corregimiento de Ceilán, realizado por dos agentes de la policía nacional identificados como Patrullero Joe Kleine Gómez y el Patrullero Franco Ojeda, en una motocicleta de la institución de marca Suzuki ORX200 de siglas 30-1439, y haciendo sus anotaciones en una planilla del "Grupo de protección ambiental y ecológica de Ceilán" con fecha del 20/07/2012, hacen bajar a los campesinos de los vehículos, proceden a pedir su documentación y a hacer la anotación de toda la situación (vehículo, hora, acompañante, número de cédula).

Entre los campesinos víctimas de esta acción irregular se encuentran la señora LUZ ÁNGELA GARCÍA quien se dirigía en una motocicleta con el señor LISIMAL CUBILLOS, la cual fotografía todo el procedimiento y solicita la identificación de los patrulleros, estos proporcionan la información solicitada.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS CAMPESINOS DE LA ZONA, LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, Y LOS INTEGRANTES DE LA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS REGULARES.

SEÑALANDO, que:

BUGALAGRANDE, municipio del Norte del Valle del Cauca limitado con el municipio de Tuluá, se encuentran actualmente militarizados desde el Corregimiento de la Marina, los municipios del norte del Valle del Cauca han sufrido en años atrás una de las arremetidas paramilitares más atroces del departamento. En la actualidad se han venido presentando robos excesivos en las parcelas y fincas de las zonas rurales, violaciones a los derechos humanos por parte de agentes armados del estado y de personas armadas sin identificar.

El día 17 de Marzo de 2016 las comunidades campesinas de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, se sumaran a la jornada nacional de Movilización, convocada por las centrales obreras, organizaciones y plataformas sociales, entre otras.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO** y en particular al Coronel **CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA**, comandante departamento de Policía Valle del Cauca y al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA**, comandante de la III División del Ejército, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que se puedan presentar en la zona de operaciones de las unidades policiales y militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural de los Municipios de Bugalagrande y Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas regulares del Estado.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural de los Municipios de Guadalajara de Buga y Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas regulares del Estado.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural de los Municipios de Guadalajara de Buga y Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas regulares del Estado.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural de los Municipios de Guadalajara de Buga y Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas regulares del Estado.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIÁS CIFUENTES”**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

16 DE MARZO DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**